

tema del mes

Propuestas de CCOO ante las elecciones sindicales

La necesidad de un sindicalismo sociopolítico en la enseñanza

Luisa Martín
Secretaría de Política
Educativa FECCOO

Corren tiempos poco favorables a reconocer la necesidad de organizaciones que defiendan la importancia de la educación para avanzar hacia una sociedad más justa, donde el origen de cada individuo no sea un elemento determinante e inamovible, perpetuador de las diferencias sociales.

SON TIEMPOS no demasiado propicios a valorar la existencia de organizaciones que, en estrecha unión con la defensa de una educación de calidad en un marco de equidad, luchan por el reconocimiento de la trascendente labor que desarrollan los profesionales de la enseñanza y por la consecución de sus reivindicaciones laborales.

En este contexto, y atendiendo a la condición social y política que desde siempre ha caracterizado a nuestra organización, es donde se enmarca la actividad que desarrollan la Sección Federal y la Secretaría de Política Educativa de la Federación de Enseñanza de CCOO.

Desde esta doble perspectiva, el trabajo realizado durante este periodo podemos estructurarlo en torno a tres ejes fundamentales: defensa del servicio público de educación, mejora de la calidad de la educación y reconocimiento de los profesionales de la enseñanza.

En primer lugar, en la Secretaría de Política Educativa hemos llevado a cabo una defensa constante del servicio público de educación, con el objetivo de que sea un referente de calidad y el elemento vertebrador de nuestro sistema educativo. A este respecto, hemos denunciado las políticas que cuestionan la escuela pública e intentan por diversos medios, unos más sutiles y otros directos, extender las reglas del mercado al ámbito educativo. La lucha tenaz contra estos intentos ha sido y continuará siendo seña de identidad de CCOO.

La Secretaría ha promovido numerosas iniciativas para que las administraciones educativas asuman su responsabilidad en la planificación y regulación del sistema educativo y en la equilibrada escolarización en los centros sostenidos con fondos públicos del alumnado que presenta problemas o riesgos de abandono y exclusión social. Asimismo, hemos demandado dotaciones adecuadas de recursos humanos y materiales para los centros escolares públicos, de los que esas administraciones son titulares. Para todo ello se han presentado múltiples propuestas a la normativa de desarrollo de la LOE, entre las que destacan las enmiendas al proyecto de Real Decreto de requisitos mínimos de los centros y al proyecto del nuevo Real Decreto de conciertos educativos.

Las iniciativas anteriores se han elaborado en la línea de defender la calidad del servicio público educativo frente a los intentos de deteriorar su imagen, siendo conscientes de que no somos noso-

tros los que gobernamos y que, en el juego democrático, son otros quienes tienen la capacidad de aceptarlas o de rechazarlas.

En segundo lugar, la defensa de la calidad de la educación se ha centrado en los problemas más acuciantes del sistema educativo: los altos índices de fracaso y de abandono escolar prematuro en las enseñanzas obligatorias, correspondientes con nuestros bajos porcentajes de matriculación y graduación en las etapas postobligatorias, especialmente en los ciclos formativos de Grado Medio. En relación con estos problemas, la FECCOO presentó en el Consejo Escolar del Estado (CEE) la iniciativa de un Plan Urgente y Generalizado para la ESO, que fue aceptado por mayoría y recogido en el último Informe anual del Consejo. Paralelamente, presentamos una propuesta razonada para la mejora de la convivencia y contra todo tipo de violencia en los centros, que culminó con la firma de un acuerdo público refrendado por todos los sectores que conforman el Consejo.

La Secretaría ha promovido numerosas iniciativas para que las administraciones educativas asuman su responsabilidad en la planificación y regulación del sistema educativo

En tercer lugar, y en su ámbito de actuación, han sido variadas las acciones de la Secretaría tendentes al reconocimiento y la valoración de la labor que realizan todos los profesionales de la educación, a fin de que sean considerados, no solo a nivel retórico, como factor decisivo y elemento clave en el hecho educativo. Así, hemos elaborado diferentes propuestas en los órganos de participación de la enseñanza; como ejemplo, citaremos la presentación en el CEE de una propuesta, que fue aprobada y trasladada al Ministerio de Educación y al Parlamento, en la que se insta la negociación urgente de un Estatuto de la Función Pública Docente que eleve el reconocimiento social y profesional de la función pública educativa y que debería recoger la prórroga de la jubilación voluntaria, anticipada e incentivada a los 60 años.

La jubilación voluntaria, anticipada e incentivada, conquistada hace ahora veinte años por iniciativa de la FECCOO, además de ser un derecho reconocido al profesorado por las características de la función que desempeña, ha permitido la renovación parcial de un colectivo de funcionarios públicos que presenta un relativo grado de envejecimiento y el acceso al empleo público de nuevas promociones de profesionales. Las razones que motivaron su implantación continúan existiendo y su renovación resulta hoy en día, si cabe, aún más necesaria.

También hemos defendido en el CEE propuestas para la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de los centros de titularidad privada y del personal de servicios complementarios.

La acción de la Secretaría de Política Educativa se ha caracterizado por su presencia activa en los órganos institucionales de participación, representando a la FECCOO en diversas instancias como el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar y, muy especialmente, en el ámbito del Consejo Escolar del Estado. El incremento del trabajo, debido a la necesidad de dictaminar la numerosa normativa de desarrollo de la LOE, ha exigido una gran dedicación para presentar enmiendas y propuestas que recogen los tres ejes anteriormente expuestos y que, en muchos casos, fueron aprobadas y, por tanto, cuentan con el respaldo del Consejo. Otro cantar es que los responsables políticos se permitan el lujo de ignorarlas, desoyendo así la voz del máximo órgano de participación y asesoramiento de nuestro país en materia de educación.

Esta ha sido nuestra tarea y esto es lo que continuaremos haciendo, convencidos de que la cotidiana puesta en práctica y el desarrollo efectivo del carácter sociopolítico de nuestro sindicalismo es la mejor garantía de servicio a la educación y el más eficaz instrumento de apoyo a los profesionales que trabajan en ella.